

PRECIOS DE SUSCRICION.

2 pesetas, 50 céntimos trimestre.

El pago adelantado.

Se publica 2 veces á la semana.

LA CRONICA,

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES

DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion.

Calle de Carrasco, 27.

Anuncios.

A precios convencionales.

La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.—S. Cirilo, S. Zenon y compañeros mártires.

Dia 10.—S. Cristóbal y Sta. Amalia y Rufina.

Dia 11.—S. Pio papa y S. Abundio.

Dia 12.—S. Juan Gualberto.

CULTOS.—En el dia de hoy, ejercicios espirituales y procesion á Ntra. Sra. del Cármen en la Iglesia del convento de Sta. Teresa.

Rosario al toque de oraciones todos los dias en las Iglesias de S. Pedro y la Merced, y visita á Ntra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesús en Sta. Clara.

MAS SOBRE EL FERRO-CARRIL

Calatayud-Teruel-Sagunto.

De la discusion, cuando es tranquila, desapasionada, cuando la inspira el ardiente amor á la verdad, nace la luz; pero *no*, cuando degenera en disputa, cuando se convierte en un pugilato de amor propio en el que solo aspiran los contendientes á humillar y vencer á su adversario. De la discusion, con las condiciones indicadas, que es la única que realmente merece este nombre, brota la luz, esta es una proposicion que puede desmostrarse *a priori*; esta es una máxima de las ciencias morales y políticas, comprobada por lo que resulta de este mismo debate en el que no se ha hecho más que desplegar las guerrillas, permaneciendo inactivo el grueso del ejército. En el artículo anterior decíamos nosotros, pobres soldados de las guerrillas; y ¿de qué medios nos serviremos para que se convierta luego en un hecho el tan ansiado ferro-carril?

De uno modo muy sencillo, que consiste en poner á la vista, en exhibir, *á manera de exposicion*, todos los vneros de la riqueza de esta provincia. Partiendo de la base, que tambien consignamos, de que la sociedad que aspire á construir la linea estudiará el negocio, y, si conoce que efectivamente lo es, lo aceptará, y sino lo rechazará, no cabe duda ninguna de que ese medio es muy eficaz, y que si la exposicion responde plenamente á su objeto, bastará que la sociedad la visite para que adquiera todos los datos que necesita para resolver su problema, ó sea par saber si el negocio es bueno ó malo. Esta es una idea del autor de estas líneas; pero en un artículo publicado tambien en LA CRÓNICA número 52, se presentó la cuestion bajo otro punto de vista, y por eso hemos dicho

que, cuando se discute con el deseo de encontrar la verdad y no por satisfacer el amor propio, de la discusion brota la luz. En el artículo á que nos referimos se hace una distincion que debe tenerse muy en cuenta. Una sociedad puede limitarse á construir la via y puede además aspirar á explotarla. Si solo se propone construir la via, el negocio será mayor cuanto más barata sea su construccion; si aspira además á explotarla, ya no dependerá el negocio de esta sola circunstancia, sino que tambien se deberá tener presente y principalmente la riqueza del país que la atraviese y de donde nazca y muera, que ha de ser su alimento y la que le dé vida. Este aspecto de la cuestion es muy fecundo y luminoso. Esta es una division necesaria para descubrir la verdad, segun el objeto que se propongan las compañías que estudien la via. Si la sociedad concesionaria no dispone de cuantiosos capitales, sino goza de gran crédito, si solo pretende construir y luego ceder lo construido á otras sociedades más opulentas, la separacion de las líneas es conveniente, por ser notorio que la linea Teruel-Calatayud es más económica y ofrece menos dificultades que la de Sagunto-Teruel. De esta ciudad á Calamocha se construye con la subvencion, y desde Calamocha á Calatayud la subvencion significa el 50 por 100 del valor de la linea; pero si se aspira á conservar la via una vez construida; á explotarla, la razon enseña que no puede concluir en esta capital y que es de absoluta necesidad que se prolongue hasta el Mediterráneo.

El Congreso ha aprobado ya la linea Calatayud-Teruel-Sagunto, ó sea el proyecto de ley presentado por el Gobierno; y es de esperar que el Senado lo apruebe tambien antes de cerrarse la legislatura. Es preciso, pues, que los que tengan datos los lleven á la exposicion anunciada para que esta sea lo que debe ser y pueda resolverse el negocio con pleno conocimiento de causa.

Para esto es indispensable recurrir al principio de la division del trabajo que tantas maravillas ha producido en Inglaterra y los Estados Unidos y que con iguales ventajas se puede aplicar al orden intelectual. En la lógica se establecen muchas reglas; pero la más provechosa de todas es la siguiente: *non multa sed multum*. Se ha dicho y

es una verdad palmaria, Dios te libre del lector de un solo libro.

Urge, pues, hacer aplicaciones del principio de la division del trabajo, no hasta el extremo que en Inglaterra que hay obreros que toda su vida se ocupan en elaborar la décima parte de un alfiler, pero si en cierta medida.

Para saber con alguna certeza la riqueza que puede embarcarse en Sagunto y Calatayud interesa oír á personas inteligentes de esas dos hermosas y ricas ciudades; para saber la riqueza del país que atraviesa la linea es preciso que hablen sus moradores.

Aquí existe una inmensa riqueza minera. Conviene, pues, que aparezca en la exposicion, ó en la prensa, ó en la Secretaria de la Junta gestora, una certificacion de todas las minas registradas en la provincia; que se manifieste las que existen sin haberse solicitado la concesion, por falta de buenas vías de comunicacion, y que los Ingenieros del ramo y los mineros digan algo sobre la calidad y clases de minerales y sobre la importancia de sus filones ó criaderos. Aquí existe agricultura, industria y comercio.

Los labradores deben enterarnos de los productos de la industria rural, á saber, de los cereales, azafrán, prados naturales y artificiales, pastos, ganados, maderas, aceite, vino, cañamos, frutas, verduras etc. etc.; los industriales de las fábricas ya montadas, de su objeto, y de las que puedan establecerse aprovechando los magníficos saltos de agua que se hallan en este país; los comerciantes, del desarrollo ó importancia de la industria mercantil, para la que tienen una gran aptitud los hijos de esta provincia y á cuya actividad abriria nuevos mercados la via proyectada.

La industria humana no hubiera cumplido más que en parte su mision en el orden social, si se hubiese limitado á la produccion de las cosas útiles. Era tambien necesario que las pusiese al alcance de los consumidores, y que participaran de ellas todas las comarcas de un reino, y las demás naciones de los productos propios de cada una de ellas. Para llenar este objeto es para lo que se creó el comercio, poder mágico, cuya naturaleza y efectos se han espuesto perfectamente, en muchas obras de economía política.

Para enriquecer una provincia que parece porque sus productos no tienen

salida, bastará abrir caminos y canales, é introducir de ese modo el comercio interior. Entonces no faltará el consumo, y tal vez causarán asombro las riquezas que encerraba un distrito ignorado.

Así es que el comercio interior enriquece al Estado de mil maneras y á esta clase de comercio es á la que en especial debe aplicarse la máxima que los economistas quieren sentar como regla del comercio general *dejad hacer, dejad pasar*.

Las tres industrias se apoyan y auxilian recíprocamente en esta forma: los labradores, á las otras dos, consumiendo sus productos; los fabricantes, á los labradores, comprándoles las primeras materias y consumiendo sus productos; los comerciantes, á los labradores y á los fabricantes, comprando las mercaderías que sirven de base á su comercio, y consumiendo también sus productos. Sin embargo, no puede extenderse el comercio sin que se extiendan antes la agricultura y las fábricas para que les suministren todos los productos que pida; tampoco pueden acrecentarse las fábricas sin que se acrecienta á la par la agricultura que las provea de las primeras materias. La agricultura es la única que puede prosperar por sí sola. Y á este fin deben dirigirse todos los esfuerzos de los gobiernos, puesto que la agricultura es como el quicio y el pedestal de todas las riquezas. No lo entiende así el señor Camacho, ó se propone concluir con la riqueza de España.

José María de Soto.

Sr. Director de LA CRÓNICA.
Teruel.

Madrid 6 de Julio de 1882.

El interés de las sesiones del parlamento ha terminado por completo.

El Senado dedica estos últimos días de la legislatura al despacho de asuntos administrativos sin ninguna importancia política.

El Sr. Marques de Villamejor hizo una pregunta sobre el despacho de expedientes en las oficinas del Estado que en muchos casos decía más que la nota de los reclamantes.

Se discutió y aprobó después la ley de organización de las carreras diplomáticas y consular, sin que hubiese realmente debate sino una serie de observaciones hijas de la experiencia de los antiguos diplomáticos Sres. Conde de Casa-Valencia y Marques de San Carlos, representantes que han sido de Su Magestad en el extranjero.

El Sr. Duque de Tetuan, presidente de la Comisión correspondiente, aceptó como no podía menos las indicaciones que resultaran con la ley definitiva, modificando artículos del proyecto.

«*»*»

La cuestión de Saida vuelve á preparar de nuevo la atención en Europa, y muy principalmente la de los españoles que ven con dolor el sesgo que han tomado las negociaciones.

En la Cámara de Diputados franceses la Comisión de presupuestos ha puesto dificultades para el pago de indemnizaciones y á juzgar por la contestación dada por Mr. Ballue á la interpección que sobre el asunto se le hizo; el Gobierno de la nación vecina no se cree ligado por el Convenio hecho.

La cuestión pues, ha empezado de nuevo, siendo tanto más de extrañar cuanto que ya no es tiempo de discutir si Francia debe ó no indemnizar á las familias de las víctimas de Saida, sino de determinar hasta que punto deben ligar á los Gobiernos los compromisos que contraen solemnemente.

El Gobierno fusionista no puede vanagloriarse de llevar con acierto las cuestiones diplomáticas, ni de tener el nombre español á la altura que le corresponde y que lo tenía el Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo; llamado á presidir conferencias diplomáticas sobre los asuntos de marruecos.

«*»*»

Anteayer llegó á Santander el señor Romero Robledo, acompañado de los señores Corral, Cadórniga y algunos individuos notables del partido conservador liberal de aquella provincia.

Por la tarde fué obsequiado con un gran banquete en la Magdalena, en el que pronunció un brindis que fué muy aplaudido y que ha causado gran sensación en el país.

El Sr. Romero Robledo es objeto de grandes atenciones y obtiene constantes adhesiones de personas que antes de ahora habían figurado en diversos partidos políticos.

«*»*»

En una carta de la Habana á que se refiere un periódico importante de Madrid, se dice que en los Estados Unidos se conspira para promover una sublevación de negros en la Isla de Cuba.

Es jefe de este motín en proyecto, un mulato recientemente puesto en libertad.

El Gobierno superior de la Isla y el de la Metrópoli, deben velar para que no se levanten de nuevo partidas que tanto perjudican á la Colonia y á su comercio.

Esta es una cuestión de gran importancia tratándose de la cual no hay, ó por lo menos no deben existir partidos políticos.

El sentimiento de la patria está por encima de todo interés de bandería.

«*»*»

El sábado celebrará sesión el Congreso para leer el decreto de suspensión de las sesiones y término de la legislatura.

Después habrá dispersión general.

La Corte va como hemos dicho á la Granja y para el día 26, S. M. el Rey y las infantas irán á Comillas donde tomarán los baños de mar.

S. M. la reina permanecerá en San Ildefonso con la princesita de Asturias y una de las Augustas hermanas del Rey.

R.

Noticias provinciales y locales.

Rectificación.

Aunque nuestro artículo del jueves titulado «Promesas que no se cumplen» contiene algunos yerros de imprenta, llamaremos la atención de nuestros lectores solo sobre los tres principales, porque el uno altera el sentido de la frase y los otros la hacen ininteligible.

Al principio de la columna tercera, plana 1.^a donde dice: «dispuso que se sumasen las pesetas representadas, las unidades y demás clases inferiores, dividióse esta suma por tantas unidades como clases venían á refundirse, y que consideráramos el cociente como el tipo que trataba de averiguarse,» debe decir: que se sumasen las pesetas representadas por la unidades de tercera y demás clases inferiores, se dividiese esta suma por tantas unidades como clases venían á refundirse y se consideráramos el cociente como el tipo que trataba de averiguarse.

Al fin de la misma columna, donde dice: «Mientras el uno resulta con una tercera parte de riqueza,» debe decir: Mientras el uno resulta con una tercera parte menos de riqueza.

En medio de la primera columna de la segunda plana, donde dice: «sino el cociente del número de pesetas que producían en cada pueblo y cultivo las tierras de 3.^a clase inferiores,» debe decir: sino el cociente del número de pesetas que producían en cada pueblo las tierras de 3.^a y demás clases inferiores.

«*»*»

Tres sueltos de nuestro estimado colega *La Union*.

«Un empleado en la Administración de Correos de esta capital, según carta que tenemos á la vista, recorre los pueblos recomendando á los Maestros la candidatura de otro señor para el cargo de Habilitado del Magisterio. Y creemos de nuestro deber ponerlo en conocimiento del Sr. Gobernador, por si lo ignora como es de suponer, no porque nos parezca que el señor empleado ha de variar el noble, levantado y por todos conceptos digno propósito de los Maestros de no votar para dicho cargo á persona alguna extraña al Magisterio de primera enseñanza; sino por si acaso la ausencia de aquel del Centro en que debe estar prestando sus servicios es causa del entorpecimiento que está sufriendo nuestro periódico, pues varios de sus números no llegan á poder de los suscritores.»

«*»*»

«Lo que si aconsejamos á nuestros compañeros es que, si se tratara directa ó indirectamente de imposiciones oficiales, sepan rechazarlas con energía: que escudados en el cumplimiento de su deber y en la justicia de su causa, que es en lo que principalmente debe siempre escudarse el Profesor digno, y ayudados por la prensa, su triunfo será seguro al fin sobre los impostores.»

«Nuestros lectores hallarán en otro lugar de este periódico, el nuevo Decreto sobre pagos. A su aparición se ha despertado la codicia, han visto un rayo de luz los especuladores. Las personas más extrañas al Magisterio y por tanto las más desautorizadas, piden ya la confianza de este para el manejo de sus fondos.

La política, la influencia, el caciquismo, todos los medios que puedan coartar la libre acción del Maestro se ponen en juego en estos momentos para sacar un pedazo de pan de esta clase tan pobre, al par que tan paciente. ¿No ha de quedar al Maestro la independencia siquiera de su voluntad para aquello que á nadie interesa más que á él? Nosotros creemos que si.»

« »

Conformes, pero de toda conformidad, querido colega: los maestros deben obrar con completa independencia en un asunto que tan directamente les afecta; despreciando toda clase de recomendaciones oficiales por elevadas que sean; supuesto que si se han interpuesto ó se interponen en lo sucesivo, las autoridades que así obren, faltarán abiertamente á su deber, lo cual no esperamos que hagan las de nuestra provincia.

Los maestros no deben atender otras recomendaciones que aquellas que resulten más beneficiosas para sus intereses; o mejor dicho, los maestros deben elegir libremente el habilitado ó habilitados que tengan por conveniente.

Si siempre y en todos los casos es denigrante la presión oficial, lo sería más en este por tratarse de la ilustrada y desatendida clase de maestros.

« »

Se nos dice que un ex-conservador que ha solicitado, sin resultado práctico, varios gobiernos de provincia, y otros destinos de menor cuantía, pretende ahora la habilitación del magisterio; aun cuando vemos con muchísimo gusto el inesperado cariño que ahora demuestra por la instrucción primaria, nos permitimos aconsejar á los maestros que miren con prevención estas aficiones siempre sospechosas: sobre todo cuando hay un picaro uno y medio por ciento de interés en el asunto.

¿Será este *aprovechado* señor el de las recomendaciones antedichas?

« »

El eminente republicano D. Antonio Cánovas del Castillo, ilustre jefe del partido conservador, no saldrá de Madrid hasta después que se lea en las Cortes el decreto declarando terminada la presente legislatura.

« »

Muy desconsoladoras son las noticias que se reciben de los pueblos de la parte meridional de la provincia de Huesca, en donde otros años era tan abundante la cosecha de cereales; en la mayor parte de los campos, se han introducido los ganados y yuntas por no haber llegado la espiga á granazón: se sabe de algún labrador que otros años ha entrojado más de mil cahices de

diferentes granos, mientras que en la actual recolección no llegarán á diez.

En el resto de la espresada provincia se espera una cosecha más que regular.

« »

Dicen de Zaragoza, que el trigo de la huerta tiene una extraordinaria cantidad de tizon, pues escude de un cuarenta por ciento.

« »

Los habitantes ribereños del Miño, están alarmados por la enfermedad que se observa en el ganado de cerda.

« »

La filoxera hace estragos en el Ampurdan.

« »

En Calatayud y pueblos inmediatos será bastante buena la cosecha; pues el aspecto de la mies no puede ser más satisfactorio.

« »

En Barbastro están en alza los precios del vino, y es muy solicitado por importantes casas francesas; pues apenas quedan ya existencias: en cambio en algunos otros pueblos de Aragón, si bien se nota alguna animación, continúa siendo mayor la oferta que la demanda, sobre todo donde la flojedad de los vinos inspira el temor de que no pueden resistir la estación calurosa en que entramos.

En la generalidad de los mercados se observa bastante calma, y la próxima cosecha promete ser abundante.

« »

Nada menos que doscientos mil pesos se consignan para tambores en el presupuesto de gastos de Cuba.

Mucho ruido puede hacerse con cuatro millones de reales en tambores; pero aquí no tiene aplicación aquel adagio de «mucho ruido y pocas nueces.»

« »

Mayuscula, gorda, piramidal, soberbia debe ser la irregularidad descubierta en una provincia del litoral, cuando el Ministro manda allí nada menos que:

Un inspector de Hacienda

Dos subinspectores de idem

Cinco oficiales de idem.

Un verdadero regimiento de empleados, que deben abundar mucho en el Ministerio de Hacienda, cuando de tal manera se prodigan.

« »

Sr. Gobernador; mucho agradeceríamos á V. S. que se sirviese mandar un recadito de atención al Sr. Administrador de correos, con objeto de que el empleado del ramo á que alude *La Union*, y que vaga por esos pueblos, metiéndose en lo que no le importa, vuelva inmediatamente á ocupar su destino.

« »

En el número próximo nos ocuparemos de diferentes comunicados que tenemos recibidos de varios de nuestros corresponsales; pues por hoy nos es imposible hacerlo; entre tanto debemos

decir á los de San Martín del Río, Villafranca, Albarracín, Orihuela, Santa Eulalia, La Puebla de Valverde y Sarrión, que nos llena de satisfacción la animación que reina con motivo de las noticias que han recibido sobre la modificación del proyecto del ferro-carril de Calatayud, Teruel, Sagunto, que será ley muy en breve; agradeciéndoles muy de veras sus excelentes deseos y lo bien dispuestos que se hallan para ayudar eficazmente y por cuantos medios puedan á la empresa que se encargue de la construcción.

« »

Ya terminó el conflicto promovido en Mora con motivo del impuesto de consumos: cuando ciertos asuntos se tratan con tacto y con conocimiento de causa, dan siempre buenos resultados.

El Ayuntamiento y Junta, después de haber restablecido la administración que suprimieron, han acordado el repartimiento, que es lo que la mayor parte del vecindario deseaba.

« »

El Constitucional de Valencia en su número del viernes, responde á la invitación que hizo *LA CRÓNICA*, promete ocuparse de nuestro ferro-carril y excita á la prensa de todos los matices á que secunde los levantados propósitos de la provincia de Teruel.

« »

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la siguiente Real orden que publicó la *Gaceta* del día 6 del actual, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Que se recuerde á las administraciones de propiedades é impuestos el cumplimiento de lo prevenido en los artículos 8.º y siguientes del reglamento de 31 de Diciembre para que á cada contribuyente no se le exija sino el importe del impuesto por el concepto más elevado.

2.º Que las administraciones de propiedades é impuestos encarguen á la recaudación por lo que hace relativo al semestre actual, procure siempre unir los recibos de un mismo contribuyente para exigir solamente el mayor.

3.º Que á los contribuyentes que hubiesen satisfecho el impuesto por un concepto, y después se viese que debía satisfacerle por otro, por ser mayor la cantidad que por él debía pagar, se admita en pago el importe del recibo que obre en su poder y devolverá, abonando la diferencia.

Y 4.º Que las reclamaciones que se formulen sean resueltas á la brevedad mayor posible.»

« »

La Compañía de los ferro-carriles directos de Madrid y Zaragoza á Barcelona saca á subasta para el 15 del corriente más de Julio, la explanación, obras de fábrica y túneles comprendidos en los nueve ó diez kilómetros que median entre la Puebla de Hija y Samper de Calanda, de esta provincia.

« »

¿No hay medio de que la policía consiga evitar ciertas enconadas reyer-

tas mujerieles que se repiten con punible frecuencia en los sitios más públicos de esta capital?

Mire V., señor Alcalde, que esto dice muy poco en favor de nuestra cultura.

Nuestro particular amigo D. Victor Pruneda se halla enfermo de alguna gravedad.

Le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Como mañana es el día en que tiene lugar la función á que se refieren los siguientes versos, y no se publicará nuestro periódico, los damos á luz en este número.

LA VACA DEL ÁNGEL.

Esta tarde, cosa hecha, sino lo impide el mal tiempo, se interpone la justicia ó lo prohíbe el Gobierno, es de rigor y está escrito en antiguos documentos que es tarde de divertirse y de echarlo todo al cuerno. Se correrán las vaquillas de costumbre, y darán juego y disgustos y cornadas al que no les tenga miedo, que el que como yo les tema no se pondrá en aquel riesgo.

Y acudirán á miles las gentes de mi pueblo, donde los cuernos siempre tan gran papel hicieron, que si un toro dió nombre á Teruel, santo y bueno y justo es que sus hijos honremos á los cuernos.

Por eso en esta tarde, estoy seguro de ello, allá sobre las cinco, no habrá libre un asiento en balcon ni ventana, en reja ni antepecho, desde casa Gargallo á casa del Bolero.

Muchachos en la plaza los hallaréis á cientos y padres de familia amigos del bureo, y en las esquinas hembras revueltas entre aquellos, con las medias mejores y los bajos más nuevos

deseando lucirlos, que aquí y en Valdecebro, ogaño como antaño, en Julio y en Febrero, siempre están las mujeres, según dice un librejo que vi en mis mocedades hace ya mucho tiempo, dispuestas á enseñar lo que tienen de bueno.

Unas y otros esperan alarmados, inquietos, á que llegue la hora en que asome los cuernos la anunciada vaquilla, que es un torazo fiero

de veinte ó más arrobas que fué padre en sus tiempos y ya lo han desechado por marrajo y por viejo.

Asoma la cabeza por casa Mormeneo, y aquí es Troya, la plaza, de gente un hormiguero poco antes, se despeja en menos que lo cuento y ancho círculo marca, la fiera sola en medio, pasmada y aturdida con semejante estruendo, mirando á todas partes, bramidos dando fieros y coces, que no alcanzan á alguno que otro perro que se enrabia ladrando contra el bruto soberbio.

Las de los bajos suben la cuesta de San Pedro, como alma endemoniada, ...y allí á revueltas ellos, y chillan y se empujan y corren sin alientos, y á los que van delante aguijan con su miedo, hasta que uno tropieza y besa el duro suelo y tras de aquel cae otro, y otro despues y ciento, monton de carne humana formando con sus cuerpos; y los que están en salvo ó los que no corrieron por temor al tumulto ó por ser más serenos, para ver si ven algo en aquel desconcierto se ponen de puntillas y alargan el pescuezo.

—No hay que temer, se dice, el toro está ya léjos, y vuelve cada uno á recobrar su puesto.

Ya ves si las vaquillas del Ángel darán juego. Y mañana otro tanto si lo permite el tiempo, y si llueve ó hubiera un entorpecimiento el otro; no hay tu tia; y si nó el venidero, que han de correrse toros dos dias sin remedio.

Y así pasan las horas veloces como el cierzo y se viene la noche encima, sin saberlo, y así nos divertimos sin gastar un dinero, y á la vez, que no es poco, honramos á los muertos; y así, se me olvidaba, y lo importante es esto, constante se mantiene la afición á los cuernos.

Que es gran satisfaccion ver nuestros pequenuelos haciendo sus corridas en calles y paseos, con capas de colores y trages de toreros; que sus amantes madres sollicitas cosieron, dejando abandonados los zorros y el puchero,

y en cintas y otros dices gastarse los dineros; ¿todo por qué? Tan solo porque sus hijos tiernos, futuros concejales de nuestro Ayuntamiento, no pierdan jangelitos! su afición á los cuernos.

Así tambien, y concluyo, nuestros inclitos abuelos acordaron obsequiar al Ángel en nuestro pueblo. Y pensando honradamente, como de ordinario pienso, supongo no será al malo á quien fiesta tal hacemos, sino que será, presumo, al Custodio, al Ángel bueno; aun cuando muy bien pudiera dedicarse tal obsequio al cornudo ángel, que al fin función es esta de cuernos; y..... quién sabe si intentaron aquellos benditos siervos á los dos tener propicios, dejar á los dos contentos, como es fama que lo hacia aquella vieja del cuento una vela á San Miguel y otra al demonio encendiendo!...

Sea de ello lo que quiera, que en honduras no me meto, en esta fiesta del Ángel, ya sea el malo ya el bueno, la vaquilla es lo importante, el Ángel es lo de ménos.

Un Teruelano.

ANUNCIOS.

LA MARAVILLA.

26, Tozal, 26, Teruel.

GRAN BARATO

En licores de distintas clases superfinos y usuales, de 7 á 11 reales botella, marrasquino y ron entaponado, á 7 reales botella, y por cuartillo, á 4 y 1/2 reales.

3-3.

¡NO MAS CIEGOS!

Los Baños de Segura de Aragon son los únicos especiales para todas las enfermedades de la vista.

Viage en el Tren del Bajo Aragon desde Zaragoza á Azaila, y de aquí al establecimiento en carruaje que saldrá de Azaila cada dos dias desde el 7 de Julio.

Pormenores en Zaragoza-Portes del paseo número 8, tienda de Ultramarinos y en Monreal del Campo D. Juan Latorre.

3-8.